

D. JESÚS RODRIGO FERNÁNDEZ, Secretario del Consejo de Administración de la entidad denominada REALIA BUSINESS, S.A., con domicilio en Madrid, Avenida Camino de Santiago 40, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 12.429, Folio 146, Sección 8ª, Hoja M-197.745, y con C.I.F. A-81787889,

CERTIFICA

- I.- Que junto con la presente se remite a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) requerido por el Reglamento Delegado (UE) 2019/815, de la Comisión, de 17 de diciembre de 2018, el Informe Financiero Anual de Realia Business, S.A., conforme a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley del Mercado de Valores y en los artículos 6 y 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, comprensivo de los siguientes documentos:
- a) Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Realia Business, S.A. y las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, revisados por el auditor Ernst & Young.
 - b) El Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales de Realia Business, S.A. y el Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales Consolidadas de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
 - c) Declaración de responsabilidad sobre su contenido.
- II.- Que las referidas Cuentas Anuales e Informes de Gestión Individuales y Consolidados han sido formulados en Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión celebrada el día 24 de febrero de 2021. Dichos documentos no han podido ser firmados por los Sres. Consejeros ya que, debido a las restricciones normativas derivadas de la pandemia por Covid-19, todos ellos han asistido a la reunión por videoconferencia y no de manera presencial. Ello no obstante, en el Acta de la reunión figura el voto favorable y unánime de todos los Consejeros a su formulación.
- III.- Que las referidas Cuentas Anuales e Informes de Gestión Individuales y Consolidados enviados se corresponden con los auditados, y los Informes de Auditoría adjuntados en los ficheros XHTML individual y consolidado son copia fiel de los originales firmados por el auditor.

Y para que conste, firma la presente certificación, en Madrid, a 24 de febrero de 2021

EL SECRETARIO,

Fdo.: Jesús Rodrigo Fernández